

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR
JUSTO I. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitadas con arreglo á tarifa
y adelantado

Almanaque SETIEMBRE

Domingo 26—santos Cipriano, Justina y José de Cupertino.

Lunes 27—santos Cósme y Damian mártir.

Martes 28—san Wenceslao mártir y el beato Simon Rojas.

Miércoles 29—La dedicacion de san Miguel Arcángel.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, SETIEMBRE 26 DE 1880.

Patentes para perros

Se viene cometiendo un abuso que hay necesidad de cortar para no dejar precedentes odiosos establecidos á voluntad de cualquier Juan de los Palotes.

Sucede que los expendedores de vóletos para los perros exentos del impuesto por estar comprendidos en el art. 759 del Código Rural, han establecido el impuesto abusivo de 10 centesimos por cada vóleto.

¿Por quien ha sido autorizado ese cobro?

¿Que ley ha establecido ese impuesto?

¿En que derecho se apoyan los señores recaudadores para gravar al pobre vecino en una cantidad no estipulada por la ley?

Pero sucede algo muy original. Sucede que no en todas partes se cobra ese impuesto abusivo.

En Mercedes, dice el Recaudador en su aviso:

«Los que tengan perros exentos del impuesto por estar comprendidos en el artículo 759 del C. R., deben pasar por la oficina á munirse de un vóleto especial que se les expedirá GRATIS.»

En el Departamento de la Colonia tampoco se cobra ese impuesto.

Dn. José Barrios, recaudador del impuesto, dice en un aviso que publica.

«Los q' tengan perros exentos del impuesto, deben pasar por la oficina á munirse de un vóleto especial que se les expedirá «GRATIS.»

El recaudador en Cerro Largo, cobra el impuesto de 10 centésimos, pero interpuesto el reclamo respectivo ante la Comision de I. Pública que es á quien corresponde, como dice nuestro colega «La Rivista de Melo,» fiscalizar los actos de la oficina de recaudacion del impuesto de patentes de perros, aquella corporacion se dirigió al encargado de la oficina, y despues de varias explicaciones el empleado recaudador mandó SUSPENDER Y DEVOLVER lo que indebidamente se habia cobrado.

Y asi es como debia procederse entre nosotros, puesto que tambien se ha cobrado ese impuesto abusivo.

A este respecto nos permitimos llamar la atencion del Sr. Ministro de Gobierno.

El contraste

La falta absoluta de espacio nos priva ocuparnos hoy, como deseariamos, con alguna detencion sobre el contraste de pesas y medidas.

Pero lo haremos en el próximo número tratando de demostrar que el contrastador del Departamento tiene el deber de constituirse á domicilio á practicar el contraste.

Lo contrario seria ir contra el espíritu de la ley causando al comercio á la vez perjuicios de gran consideracion.

Abundaremos en razones que no dejarán duda ninguna en favor de nuestra justa demanda.

Los curas Párrocos

EN LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

II.

Seguimos.

La politica tampoco es desconocida á los sacerdotes católicos, y nosotros hemos visto á un cura con la solana remangada sobre el brazo izquierdo, sombrero gacho y un par de pistolas al cinto, proclamar un nucleo crecido de ciudadanos y dirigirlos luego á depositar sus votos en la urna electoral.

Conociendo los señores curas que van

perdiendo terreno, que su influencia religiosa decae dia á dia, tienen necesidad de mantener el pedestal en que se apoyan, para mantener asi tambien el rango que ostentan.

Por eso los vemos inmiscuirse en muchos hechos privados de la sociedad; los vemos erguirse en medio de centros sociales, tratando de formarse opinion para aparecer siquiera rodeados de una media docena de personas del pueblo.

Pero la influencia de los sacerdotes católicos es siempre perniciosa. No llevan la tendencia del bien general; solo tratan de su bien particular, pretendiendo á la vez imponer su voluntad como medio lógico de alcanzar los fines que se buscan.

El sacerdote católico tiene su ministerio y todos sus esfuerzos, todos sus pasos convergen á un solo punto: sostener ese ministerio para sostenerse ellos en sus puestos.

Pero los sacerdotes católicos no cumplen su mision con la altura y dignidad que corresponderia á la alta categoria que envisten, segun sus doctrinas al titularse ministros del Señor.

El sacerdote católico no debia tener mas medio de accion para sostener su credo religioso, que la elocuencia de su palabra, inspirada desde la tribuna del Espíritu Santo.

No debian inmiscuirse en la vida privada de los ciudadanos. Debian prescindir de la politica militante. No ocupar ningun puesto público, pues harto tienen que atender hoy que tan de capa caída va la religion católica.

Y si los señores curas párrocos se ocupasen simplemente de cumplir con sus deberes, impuestos por el Ministerio que desempeñan, no tendríamos los escándalos del Salto, donde el cura redacta un periódico; no hubieran sucedido las escenas de Treinta y Tres donde tuvo que ir á la carcel el cura de la localidad. No estaríamos tampoco diariamente, como estamos viendo, acusaciones terribles contra sacerdotes católicos, publicadas en la prensa del pais.

No hubieramos visto tampoco en Trinidad hechos escandalosos, autorizados

por una coronilla; hechos que trajeron alguna desunion en el seno de la progresista Sociedad Española.

Mas tarde no hubiera sucedido tampoco cierto hecho criminal, si los curas comprendieran que no deben tener participacion en mas nada que no sea el cumplimiento de su deber, como sacerdotes católicos.

En nuestra opinion: el sacerdote católico no debe tener mas mision que atender á su iglesia. Prescindir por completo de política y no inmiscuirse en las cuestiones locales, á las que son tan afectos por que sin duda se diran: «Mar revuelto ganancia de pescadores.»

Y si esto sucediera. Si los curas no tomaran parte en asuntos que nada le competen; si solo se ocupasen de su iglesia, nadie tendria que acusarles de las tantas faltas que hoy cometen, cuya denuncia les hace tantas cosquillas sin reflexionar que ellos son los únicos culpables de que se les trate con severidad en algunas ocasiones.

«Del enemigo el consejo» señores curas.—Cuiden exclusivamente de su iglesia y se ahorrarán muchos sinsabores.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 20 de 1880.

He recibido la nota de V. S. fecha 14 del corriente, poniendo en mi conocimiento que con motivo de encontrarse vacante el cargo de Vigilante 1.º de la 10.ª seccion, por renuncia del Teniente Castillo, ha resuelto llenar dicha vacante con D. Eugenio Guevara que desempeña igual clase en la 8.ª seccion nombrando para esta á D. Eustaquio Ferrer.

El Gobierno desaprueba el proceder de V. S. porque considera que las continuas remociones de empleados de una seccion á otra, viene á perjudicar los intereses del vecindario.

Por consiguiente V. S. dejará sin efecto los nombramientos hechos, reponiendo á D. Eugenio Guevara en el puesto de Vigilante 1.º de la 8.ª seccion

Dios guarde á V. S.

E. MAC-EACHEN.

Al Sr. Jefe Político del departamento de San José.

Jefatura Política y de Policia.

San José, Setiembre 20 de 1880.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, ciudadano D. Eduardo Mac Eachen.

He recibido la nota de V. E., fecha de hoy, comunicándome que el Gobierno desaprueba el proceder que se ha

observado, trasladando al vigilante 1.º de la 8.ª seccion á la 10.ª, por renuncia del Teniente Castillo, y nombrando para reemplazar al primero al ciudadano D. Eustaquio Ferrer.—ordenándome á la vez que deje sin efecto los referidos nombramientos, y que reponga á D. Eugenio Guevara en el puesto de vigilante 1.º de la 8.ª seccion.

En este caso, como en otros análogos, he procedido en vista de autorizacion del Gobierno anterior que no solamente no me habia sido retirada por V. E. sino que ha sido tácitamente confirmada con la aprobacion, que actos iguales y repetidos, han merecido de V. E.

Como estoy persuadido que al hacer las alteraciones que el Gobierno desaprueba, me he inspirado en las conveniencias del vecindario y del mejor servicio público, V. E. me ha de permitir q' le manifieste que antes que dejar sin efecto aquellas resoluciones, deje el puesto de Jefe Político, ofreciéndole así al Gobierno la oportunidad de relevarme con persona que á su juicio, mejor sepa interpretar sus miras y servir los intereses del país y especialmente los muy valiosos de los habitantes honrados de este Departamento.

Dios guarde á V. E.

A. Gonzalez Roca.

Ministerio de Gobierno:

DECRETO

Montevideo, Setiembre 22 de 1880.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.º Acéptase la renuncia elevada por el ciudadano D. Antonio Gonzalez Roca, del cargo de Jefe Político del Departamento de San José, agradeciéndole los servicios que ha prestado durante su desempeño.

Ar. 2.º Queda encargado internamente de la Jefatura Política el Fiscal é Inspector de Policia D. Apolinario Gayoso.

Ar. 3.º Comuníquese, etc.

VIDAL.

E. MAC EACHEN.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 22 de 1880

El Gobierno con esta fecha, ha aceptado su renuncia del puesto de Oficial 1.º de la Jefatura Política del Departamento de San José agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño.

Dios guarde á vd.

E. MAC-EACHEN.

Sr. Don Norberto Acevedo y Diaz.

Recomendamos á nuestros lectores la seccion oficial.

Gonzalez Roca no es ya Jefe Político del Departamento. Renunció ese cargo y el Gobierno le aceptó su renuncia.

Tambien renunció el ofl. 1.º Norberto Acevedo y Diaz.

Está al frente de la Jefatura Política el Sr. Inspector de Policias D. Apolinario Gayoso.

Con motivo de la reseña que publicamos en «La Trinidad» dando cuenta del resultado brillante obtenido por el Sr. Besada en su velada literaria, el Sr. Inspector Departamental de I. Pública dirigió á aquel señor la siguiente honrosa carta.

PARTICULAR

Sr. Don José P. Besada.

Por la prensa de Trinidad me impongo del brillante resultado q' ha obtenido la velada literaria que Vd. organizó con el concurso de los alumnos del establecimiento público, por V. dirigido.

Su laudable celo para con los niños cuya educacion le ha confiado la poblacion de Trinidad; sus nobles esfuerzos hacia el triunfo completo de la causa de la instruccion del pueblo, y el ahinco y perseverancia que demuestra Vd. en la espinosa y delicada carrera del magisterio me imponen el deber, satisfactorio para mí, de felicitarlo por su feliz pensamiento, deseando á la vez, que fiestas como la que Vd. organizó, donde la infancia hace gala de sus conocimientos y de su precocidad, se repitan con la frecuencia que á Vd. le permitan las árduas y asiduas tareas escolares.

Lo saluda afectuosamente S. S. S.

Orestes Araujo

San José, Setiembre 15 1880.

Ha sido electo Senador por nuestro Departamento el Dr. D. Cristoval Salvañak.

El candidato mas probable para ocupar el puesto de Director General de Correos, es el ciudadano D. Amaro Carve.

En el próximo número nos ocuparemos de la disposicion del gobierno sobre suspension de algunos artículos del G. R., en el sentido de que se dé una nueva proroga en virtud del mal estado aun de los campos.

Ha venido á residir entre nosotros la familia del Sr. D. José Lubo.

De una correspondencia que publica nuestro colega «La Nacion.» dirigida de este pueblo, tomamos los siguientes párrafos.

«Un hecho se comenta, y este es el cam-
vio inusitado que efectuó el Sr. Jefe
«Político, Gonzalez Roca, con el segundo
«comisario de la 8.ª sección, don Eu-
«genio Guevara, por el mero hecho, se-
gun se dice, de ser colorado, para reem-
«plazarlo por otro ciudadano de las
«opiniones políticas del Sr. Roca.»
«Mal sienta este proceder, hoy q' tan-
«to se proclama el olvido de los partidos
«tradicionales.»

«El Gobierno está en deber de no de-
«satender estas denuncias y averiguar
«del Jefe Político señor Roca los motivos
«que tuvo para separar al Sr. Guevara
«de su puesto de Sub-comisario de la
«octava sección con el propósito de
«pasarlo á San José.»

La señorita Antonia Pisso, hermana
de la Sra. preceptora de nuestra escuela
de 2.º grado, ha sido aprobada en
examen pedagógico de primer grado,
en Montevideo.

Segun una circular expedida del 2
del corriente por el Ministerio de Gobier-
no, se aplicará las siguientes multas
por infraccion del Reglamento sobre la
carga de las carretas.

Una multa de CUATRO PESOS, por la
primera infraccion; de SEIS por la se-
gunda, y de DIEZ por la tercera, las que
en todos los casos se harán efectivas,

cuando el recargo de peso exeda de 15
arrobos en los vehiculos de 2 ruedas y
de 20 en los de 4 ruedas.

Falleció en Montevideo el Sr. D. José
Maria Maz de Ayala, á la avanzada edad
de 73 años.

Acompañamos á su familia en el do-
lor que experimenta por tan sensible
pérdida.

Una novedad!

Queridas lectoras: oíd!

El popular y apreciado Bonet dará esta
tarde retreta en la plaza, con su anti-
gua banda, nuevamente organizada.
No faltar. Se tocarán muy lindas y
nuevas piezas.

A Ad..

Tu eres el tiempo que mi horas guía
Tu nombre invoco apasionado y triste,
Por q' en ti se concentra cuanto existe:
Mi pasion, mi esperanza, mi poesia.

Aparecerá en Montevideo *El Uruguay*,
redactado por don Isaac de Tezanos-
Que venga cuanto antes.

Varios son los candidatos que se dan
para ocupar la Jefatura del departamen-
to, pero con certeza no se sabe á quien
designará el gobierno:

El caballo zaino, contrario del tordillo,
tiene un cómodo alojamiento en una casa
del costado N.O. de la poblacion.
Duerme como un príncipe.

con libertad, repuso Agustin y por eso
i asisto lo que la pedia la otra noche.

—¿La otra noche? Que cosa! No me
acuerdo.

—Una cita.

—¿Ay por Dios! eso es mucho pedir.

—¿Por que? preguntó Agustin con la
mas rendida entonacion de voz.

—Si le doy una cita ¿quien puede per-
der en ella? Soy yo ¿no es verdad?

—¿No me cree V. bastante caballero?

—Al contrario: demasiado.

—¿Y por que demasiado?

—Por que nunca se casaria con migo;
diga la verdad.

—Si, ¿por que duda Vd?

—No me engaña? me lo jura?

—Si, se lo juro.

—¿Ah, si V. no mintiera!

—Juro á V. que no miento, respondió
el jóven: concédeme Vd. la cita y habla-
remos.

—Mañana á las doce de la noche: la
puerta de calle estará abierta.

Agustin dió casi un salto sobre su silla.

—Me hace Vd. el mas feliz de los mor-
tales, exclamó apagando el sonido de su
voz.

—Retírese Vd. por que mi madre nos
mira, le dijo entre dientes Adelaida.

AVISO IMPORTANTE

Siendo un deber de absoluta é impres-
cindible necesidad en el hombre, sea cual
fuere su posicion ó edad, adquirir aquellos
conocimientos mas necesarios para la vida;
el que suscribe, á pedido de personas
ilustradas é interesadas en el progreso in-
tellectual y moral de este pueblo, ha acor-
dado abrir una clase particular de ins-
trucccion primaria elemental y superior
para adultos, la que empezará á rejir el 1º
del entrante mes de 7 á 9 de la noche.

A fin de que el estado de pobreza en
algunos no sea obstaculo á su educacion,
se admitirá y enseñará gratis, uno por cada
seis alumnos que pertenezcan á esta clase,
siendo condicion indispensable acreditar
por ante el Juez de Paz y Cura Párroco
de esta localidad ser pobre de solemnidad,
y haciendo constar en la informacion de
la referencia su nombre, edad, estado,
patria y profesion, la que será presentada
en el acto de solicitar su admision.

José P. Besada.

NOTA—Las horas de clase podrán
variarse, consultando siempre la comodi-
dad de los alumnos.

AL PUBLICO

Se vende ó mas bien dicho se regala la
finea propiedad de Dn. Blas Miralle Calle
4 de Octubre esquina Arroyo Grande por
la suma de mil ochocientos pesos oro.

Para tratar ocurrase en la misma casa.

S. 23—3 p.

El elegante se dirigió hacia la mesa de
juego, rodeada en ese momento por todos
los concurrentes.

Agustin empezó á jugar.

Al cabo de una hora habia perdido mil
pesos, que en media hora mas se doblaron.
Martin intervino entonces y puso término
al juego.

—Traiga Vd. papel y le firmaré un
documento, dijo Agustin á Amador.

A aquella hora todos se retiraron que-
dando la casa en silencio.

XIX.

Rafael San Luis habia pasado con tanta
prontitud, del profundo abatimiento en
que vivia, á la felicidad, que despues de
despedirse de Martin, le parecia un sueño
la inesperada noticia que acababa de truer-
le su amigo.

Ver á Martilde y oír de su boca las tier-
nas protestas de su amor santamente con-
servado, fué lo que al momento ocupó su
imaginacion. Sentóse á su mesa y empezó
á escribir con un ardor febril. Al cabo de
una hora, habia roto dos cartas y escribia
la siguiente, que fué la única que satisfizo
su impaciencia.

«Mi amigo me acaba de decir que V.
«eme ama todavia. No puedo pintarla la

FOLLETIN 21

MARTIN RIVAS

Novela de costumbres politico-sociales

POR

Alberto Blest Gana

Yo no me pienso matar,
Por quien por mi no se muere;
Querer á quien me quisiere
Y alque no me quiera, andar!

Agustin, aprovechándose del ruido, de-
ica con apasionado acento á Adelaida.

—Yo necesito una prueba de su amor.

—¿Y V. que prueba me da? preguntó
ella.

—¿Yo? la que V. demande.

—Si V. me quisiese, como dice, sse con-
tentaria con mi palabra y no me pediria
mas pruebas.

—Es que nunca puedo hablar con V.

AVISOS

José P. Nogueira y Pelayo M. de Pena
ESCRIBANOS PUBLICOS
DURAZNO

Ofrecen sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de SAN JOSE y especialmente al de TRINIDAD. Se ocupan de arreglo de testamentarias, liquidaciones de sociedades y defensas ante las autoridades, trasladándose en cualquier momento á todo punto donde es les solicite.

DR. JOSÉ BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodríguez y Nin.
 Hora de consulta de 12 1/2 á 2 de la tarde.

GRATIS, Á LOS POBRES

Dolor de muelas

CURADOS CON EL

«AGUA ODONTÁLGICA»

Preparado por el Farmacéutico Pedro Valentin Heguz, propietario de la Farmacia de «La Tortuga» en Montevideo calle Uruguay N. 82. Este precioso medicamento q' tantas curas ha hecho en la Capital, se halla en venta en esta únicamente en la casa de los Srs. Pedro Olarte Hnos.

A. 12-6 m.

«felicidad que esta noticia me trae de repente: sería preciso que V. me oyese, por que una carta no bastaría para contener la historia de los pesares que la nueva esperanza desvanece. Si es verdad que «V. me conserva ese amor, que ha sido «hasta hoy mi única dicha y mi único pensamiento querido, dejeme oírle de su voz. Esta súplica se la haría de rodillas si «V. pudiese verme, por que si V. la de «soy creeré que me han engañado, y «volver ahora á mi largo descousuelo sería «horrible para mi.»

San Luis entregó esa misma noche la carta á una criada de la casa de D. Fidel, y diez minutos despues estaba en manos de Matilde.

A las 8 de la mañana del dia siguiente, Leonor, salia de una iglesia envuelta en su manton y acompañada por un sirviente.

De la iglesia se dirigió á casa de su prima que la recibió en la misma pieza en q' habian estado el dia anterior.

—¿Como estas? le preguntó Leonor al entrar.

—Mirá esta carta, fué la contestacion de Matilde.

Leonor echó atras el manton que cubria su frente y empezó á leer. Despues de terminar dijo á su prima:

—No habras comprendido como San Luis te pide una entrevista.

—Es cierto; contestó.

—¿Has contestado?

—No, esperaba verte para hacerlo.

—¿Has cambiado de resolucion desde anoche?

—Tampoco, dijo Matilde.

—De modo que le contestarás ahora.

—¿Que le diré?

—Lisa y llanamente lo que ayer convinimos.

Despues de la salida de su prima, Matilde contestó en los términos que acababa de recomendarle.

Leonor se dirigió prontamente á su casa y convino con Agustin en que la acompañaría á la Alameda.

XX

Un poco antes de la una del dia salió Leonor de su pieza al cuarto de antesala. Estaba hermosísima; la completa elegancia de su traje hacia resplandecer su admirable belleza.

Leonor se sentó á esperar á su hermano. Este no demoró y salieron juntos llegando poco despues á casa de don Fidel donde esperaba Matilde.

Esta habia dado tambien un cuidado

prolijo á su traje que bien podia rivalizar en gracia con el de su prima.

Fusieronse luego en camino. La Alameda estaba desierta.

Las dos niñas avanzaron con Agustin hasta el punto en que estaba la pila.

Poco rato despues Agustin dijo al oido de Leonor.

—Allí viene Rafael.

San Luis se acercó al sofá y saludó con gracia á Leonor y á su prima primero, dando la mano á Agustin, que le acogió con risueño semblante.

Despues de un rato dió Leonor la señal de vuelta, levantándose y apoderándose del brazo de su hermano. Rafael ofreció el suyo á Matilde y las dos parejas se pusieron en marcha con lento paso.

San Luis entabló pronto la conversacion con que habia soñado tantas veces en sus dias de tristeza; pintó con calor sus pesares; hizo estremecerse de gozo el corazon de su querida con la expresion apasionada un amor que habia llenado su existencia, y recibió con una alegría que le costaba reprimir las sencillas y tiernas palabras con que Matilde le contó los dolores del sacrificio que habia hecho á la voluntad paterna.

—En fin, dijo Rafael, todos mis pesares

FRONTITUD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

CARTELES

FOLLETOS

ROTULOS

LA TRINIDAD

ESQUEMAS

79-CALLE DE

TRINIDAD

ESCRIBANOS

REPRODUCCION

LA TRINIDAD

ESCRIBANOS

LA TRINIDAD

ESCRIBANOS

Tambien se hacen impresiones en Raso, Seda, Gro, etc. etc.

ESMERO